

El Eco de Cartagena

Díario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Del momento político Clericalismo, no; estatismo es lo que priva

Se está ya abusando, con exceso, de la palabra «clericalismo». Cierlo es que el pueblo, el pueblo honrado, el que anhela ante todo paz y trabajo no hace caso de esas propogandistas amonedadas por la crisis económica que padece nuestra patria, tan contraria a las halagadoras esperanzas que en fecha no remota, se le hicieron conocer.

Con todo, urge salir al encuentro de tan repetido como desahogado dilema, por el queda algún español ingenuo a quien puedan suggestionar los ecos de cantinela tan reiterada.

Clericalismo es, o no lo entendemos, abuso del Clero en sus funciones, en su actuación; tógenola de la Iglesia en las atribuciones del Estado, así como estadismo o estatismo es la invasión del Estado en lo que pertenece a la jurisdicción de la Iglesia.

Contemplemos con imparcialidad lo que ocurre en nuestra patria y fácilmente nos convenceremos de que la va lavando un morboso estatismo.

Ningún Sacerdote desempeña cargos civiles, ni existe clerigo alguno que intente suplantar las funciones de la autoridad civil, ni lavarle su terreno, en cambio, a cada paso, observamos logerencias de los representantes del poder público, en asuntos eclesiásticos.

No se olvide, a menos que se desee retroceder al Dios-Estado del paganismo, que la protesta civil está circunscrita a ciertos límites que, sin abuso, en manera alguna, puede ir pasarse. Son estos la conciencia individual, la familia, las asociaciones, los municipios y cuantas personas jurídicas sean anteriores al Estado. Por tanto cuando el poder público legisla entorpeciendo el natural desenvolvimiento de dichas instituciones o cercenando los derechos inalienables a su naturaleza, amparado por la fuerza ocurre en estatismo.

El Divino Maestro delimitó las atribuciones del Estado y de la Iglesia al decir: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», separando el poder espiritual del temporal, este que debe regular cuanto atañe al cuerpo y aquél lo que se refiere al alma, y uno y otro, de común acuerdo lo que a entrambos, alma y cuerpo hace referente.

Así pues cuando la autoridad civil pretende legislar con exclusión de la eclesiástica en materia de enseñanza que tanto atañe al espíritu, invade terreno extraño, de la misma manera que al dictar leyes sobre la naturaleza del matrimonio, que es sacramento invade terreno de la jurisdicción de la Iglesia, y se extralimita al disolver cualquiera asociación religiosa, mientras no puebe que actúe contra la seguridad del Estado y usurpe atribuciones de la Iglesia.

Aplicante estas normas, que ningún pensador desapasionado, puede menospreciar, a lo que actualmente se intenta y se está realizando ya en nuestra patria, para deducir el pedecismo estatismo o clericalismo.

Se intenta implantar la escuela única y laica, aborrojando las conciencias y anquilosando el derecho de los padres a elegir escuela para educar a sus hijos como ellos mejor les plaz

ca y no el deseo de quienes usufructúan el poder; se legisla sobre el matrimonio, cual si fuera un contrato vulgar; se disuelven a las Asociaciones religiosas como si se tratara de enemigos de la sociedad; se impide manifestaciones del culto con pretextos lujos de orden público, en lo que no creen las propias autoridades... ¿no es esta la realidad española?

Con todos los sectarios que padece, insistiendo en su inveterada costumbre de atribuirnos sus extralimitaciones, cuando España, según lo apuntado, es víctima de un estatismo que la peganiza, cual si hablasen para intentar, un día arremeten contra el fantasma del clericalismo.

Pe o el pueblo ya no se lama a engaño y bien pronto, en la primera ocasión que pueda manifestarse en los comités dirá a esos propogandistas del sectarismo que son otros problemas, los que se relacionan con lo económico, lo social, pero, substanciales... los que le interesan, y no el menoscabo fantasma clerical, porque en nuestra patria no es clericalismo sino estatismo lo que priva.

ELIAS OLMOS

Acción Nacional en Cartagena

Ayer se reunieron prestigiosas personas de esta localidad para tratar de la constitución en Cartagena de la agrupación político-social denominada Acción Nacional, constituida ya con tanto éxito en muchas regiones de España.

Se presentó un proyecto de Reglamento, tomado de Acción Nacional de Madrid, el cual después de ser sometido a la deliberación de los concurrentes, fué aprobado con ligeras modificaciones y el cual daremos a conocer en su día a nuestros lectores.

Se acordó enviarlo je la aprobación del Gobernador civil de la provincia para que quede constituida legalmente dicha entidad en esta ciudad, aún cuando sea con carácter provisional.

Todos los reunidos dieron muestras del mayor entusiasmo, dispuestos a propagar los ideales de Religión Patria, Familia, Orden, Propiedad y Trabajo y sumar adeptos, para que en la próxima convocatoria, una vez aprobado el Reglamento, se reúna el mayor número de ellos.

El almirante Cervera

Ayer tarde, regresó en automóvil de Madrid, el Excmo señor don Juan Cervera y Valderrama, jefe de esta Base Naval Principal, después de asistir a la Junta Superior de la Armada y acto de promesa del Presidente de la República.

Con él ha venido su ayudante personal teniente de navio don Manuel Espinosa, que le ha acompañado en este viaje oficial.

El Almirante Cervera, tan pronto llegó, se posesionó del mando de la Base Naval, cesando en el mismo el contralmirante don Sebastián González, que interinamente lo desempeñaba.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de Madrid la bella y aferrada María Luisa Cervera, hija del Excmo. señor Almirante Jefe de esta Base Naval.

—De Madrid ha regresado dña María Luisa Martínez Testón esposa del teniente de navio don José Sermeño.

—De Lora ha regresado el abogado don Miguel Rodríguez Valcás y su distinguida esposa doña Teresa Palacios.

—De su finca de la Hovedad han regresado los Marqueses de Fuente de Sol.

NOTAS VARIAS

A los señores maestros municipales de Cartagena y su término se les invita para un asunto de interés a la reunión que se ha de celebrar el 17 del corriente a las 4 de la tarde en la Plaza. Tres Reyes, 2 principal derecha.

—El próximo domingo en la tarde dará una conferencia en el Centro de Acción Social Católica nuestro compañero de redacción don Antonio Navarro Ruiz, disertando sobre el tema «El matrimonio a la luz de la doctrina cristiana».

—Se O huela ha dado a luz una hermosa niña la esposa del teniente de navio don Ramón Rodríguez Lizón.

Reciban los dichosos padres nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a los abuelos paternales el comandante de Marina de Valencia don Ramón Rodríguez Navarro y su esposa doña Cándida Lizón.

ENFERMOS

Esta restablecido de su enfermedad don Justo Aznar Pedraño.

—Está restablecida doña Soledad Carmona esposa del Director de Sanidad Exterior don Alejandro Domínguez.

Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al Excmo. señor almirante don Juan Cervera el capitán maquinista don Antonio Guerra, teniente de ingenieros don Alfre de Castro Girona, capitán médico don Miguel Samped, y alferoces de navio don Jesús Lashera, don Manuel Estrella y don Juan Riva, teniente de navio don Francisco Morante, teniente coronel de ingenieros don José Rubi y el intendente Excmo. señor don Pedro Molero.

—Se pasaporte para Madrid en comisión del servicio, el capitán en fragata don Rafael Ramos Izquierdo.

—Los Nautilistas don Carlos Verdura, don José Gallans, don Andrés Sánchez, don José Aparicio, don Marcelino Martínez, don Ramón Gallans, don Manuel Gómez, don Ramón Rosell, don Emilio Ferrer, don Miguel Vallente, don Rafael Yáñez, don José Mene, don Andrés Campoy, don Antonio Campoy, don José del Cerro, don José Tornell, don Francisco Hernández, don Sebastián Rodríguez y don Antonio Caray, deben presentarse en la Jefatura de esta Base Naval, para recoger los certificados de sus haberes pasivos.

—Se pasaporte para Mahón, en comisión del servicio al capitán maquinista don Antonio Guerra.

Del Diario Oficial

Dispona que la vacante producida en la escuela de comandantes de la

+
Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Joaquín Catá Dorda

Presbítero
R. I. P.

El funeral que se celebrará mañana miércoles a las nueve y media en la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia se aplicará en sufragio de tu alma.

Se ruega a los amigos la asistencia a este acto y pidan a Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

Infantería de Marina, por suceso del de este empleo, don Segismundo B... majo se dé a la amortización, por este le excedencia en dicha escuela.

—Nombra ejumnos para hacer el curso de Especialización en Artillería y tiro naval, a los tenientes de navio don Manuel del Hierro y don Victoriano Sánchez Barcozategui y alferoces de navio don José Ramon Dó... don José Saez de Carzino, don Luis Ugidos, don Emilio Fernández, don Manuel Rodríguez y don Luis Peláez, que deberán encontrarse en el polígono de tiro naval «Jaure» el día 15 de enero próximo.

—Dispone pase a prestar sus servicios el batallón de Infantería de Marina de Cádiz, al a la vez don Ramón Dorda Morgado.

—Es el primer ayudante de primera de Infantería de Marina don Arsenio Prieto, ayudantes auxiliares primeros, don Domingo Gazola, don José Romero y don Aldemiro Rentero y los ayudantes auxiliares de segunda, don Eugenio Farquero, don José Duarte, don Emilio Colombo, don Angel Aguirre, don José Ferrández y don Luis Nieto, continúa destinados en la Auditoría General del Regimiento.

El coste de la alimentación en España

El ministro de Trabajo y Previsión de España en su «Boletín», del mes de octubre, recientemente circularo, se ocupa, como de costumbre, de los precios medios de los artículos de alimentación mas indispensables, en las capitales de las provincias de España, en los pueblos de la nación y en numerosos países extranjeros.

Los precios se refieren a la actualidad, teniendo como base matemática o de cálculo 100, antes de la guerra mundial. Son, por lo tanto, los precios promedios, o sea precios medios, para los cálculos del encarecimiento.

Acuña.—Veía, para el cálculo, 100 antes de la guerra y en septiembre resultaba con precio de 147 en la capital y 152, en los pueblos. Es decir hay más elevación de precio en los campos. El sobrepeso, el aumento, es de 47 por ciento y de 52 por 100, respectivamente.

Arroz.—158 en las capitales y 140 en los pueblos. Peor situación en los pueblos.

Azúcar.—141 en las capitales y 140 en los pueblos, o sea con agravación en el campo.

Vino.—171 en la capital y 170 en los pueblos. En el vino hay casi el mismo precio.

Leche.—155 en las capitales y 172 en los pueblos. La leche en el campo es más cara.

Pan.—168 en las capitales y 169 en los pueblos.

Garbanzos.—179 en las capitales y 101 en los pueblos. En este artículo hay menor precio en el campo.

Bacalao.—180 en las capitales y 171 en los pueblos.

Huevos.—213 en las capitales y 227 en el campo. Estos precios del campo son todavía mas exorbitantes.

Carne de vaca.—195 en las capitales y 210 en el campo.

Cordero.—Esta carne tiene precio de 206 en las capitales y de 240 del cordero en los campos. Los pueblos tienen precios altísimos para la carne de cordero u oveja.

Patatas.—235 en las capitales y 229 en el campo. Son precios muy graves ambo por tratarse del alimento de millones de personas de las clase humildes y de las clases medias.

Tipos medios, del conjunto de los artículos expresados.

178 en las capitales

190 en los pueblos

Encarecimiento en el verano y otoño:

Mes de Mayo	169.
Mes de Junio	169.
Mes de Julio	174.
Mes de Agosto	177.
Mes de Septiembre	178.

Desconocemos los precios de Octubre y Noviembre.

Los precios medios consignados, como «tipos matemáticos y oficiales» son en vigor, inferiores a la realidad a los de la vida práctica y de los presupuestos domésticos. Además Barcelona tiene peores cifras y las de Madrid son todavía más elevadas.

Extrajero.—Mientras en España hay tales encarecimientos, el Ministro de Trabajo demuestra, con cifras, que los precios vienen disminuyendo en el mundo, porque publica las estadísticas de 37 países, los principales del orbe, en Europa, Asia, África, América y Oceanía. ¡Hay países con precios menores que antes de la guerra!

El problema del continuo encarecimiento de la vida en España merece estudiarse a fondo, no solo en las cifras oficiales sino también por las entidades económicas, financieras, sociales, etc. y por los publicistas y expertos de mayor y más alta reputación de nuestra Patria.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Ninguna Casa

en artículo de escritorio, Despacho completo como

CASA